



Informe Trimestral de Actividades Enero-marzo 2022

Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos

Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque

En cumplimiento con el numeral 8, fracción VI, inciso L, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 87 fracción X del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se presenta el **Informe Trimestral de Actividades** de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, correspondiente al período de **Enero a Marzo de 2022**.

Además de cumplir con la normatividad anterior, el informar sobre la labor como Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos que señalamos en el Plan Anual de Trabajo en la que señalamos sobre crear, ejecutar y promover mediante iniciativas y proyectos el desarrollo y evolución constante de la Reglamentación Municipal de acuerdo con las necesidades sociales tendientes a mejorar y garantizar la calidad de vida de las y los tlaquepaquenses.

Bajo la guía de:

- Trabajar en conjunto con las Dependencias e Instancias Gubernamentales necesarias para analizar y proponer mejoras reglamentarias, poniendo a las y los tlaquepaquenses al centro de la toma de nuestras decisiones.
- Crear iniciativas y reglamentos concernientes al beneficio de la población, sobre todo en beneficio de los sectores más vulnerables.
- Armonizar, adecuar, actualizar los reglamentos vigentes de acuerdo a las necesidades que la población del municipio exija y con el objetivo de eliminar las desigualdades que puedan estarse generando.
- Sesionar en tiempo y forma como lo marca la Ley, así como las veces que sean necesarias para atender a la brevedad los turnos que se deriven a esta Comisión y en los que la misma tenga injerencia.



- Estudiar, analizar y dictaminar las iniciativas y turnos a Comisión que el Pleno del Ayuntamiento turne, dando cabal cumplimiento a los mismos en tiempo y forma.
- Atender las necesidades expresadas por las diversas áreas que integran al Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a través de sus solicitudes sobre posibles modificaciones a los reglamentos vigentes;
- Desarrollar y mantener un trabajo coordinado, respetuoso y abierto con los miembros de esta comisión, los miembros de todas las comisiones y sus vocales, además de las diversas coordinaciones y direcciones que integran la administración del Ayuntamiento.

Por lo anterior se presenta dicho informe que comprende el primer trimestre del año: enero, febrero y marzo de 2022.

Sesiones de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos:

Sesión	Fecha
Instalación de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos	12 de enero, 2022
Segunda Sesión Ordinaria	14 de febrero, 2022
Tercera Sesión Ordinaria	23 de marzo, 2022
Cuarta Sesión Ordinaria	31 de marzo, 2022
Quinta Sesión Ordinaria	31 de marzo, 2022

Solicitudes de información u opiniones a otras dependencias para la elaboración de dictámenes: 8

Presentación del **Plan Anual de trabajo**: 14 de febrero de 2022

Acuerdos dictaminados:

- **Acuerdo 0015/2021/TC**: modificar al artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
- **Acuerdo número 1791/2021/TC**: modificar los artículos 40, 111 y 112 del Reglamento del Centro Histórico y Zonas Patrimoniales del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, para prohibir dentro del cuadrante del Centro Histórico la utilización de calandrias tiradas por animales o de



cualquier otro tipo que no hayan sido aprobadas por el Comité Técnico de Dictaminación del Centro Histórico.

- **Acuerdo número 0008/2022/TC:** modificar los artículos 161, 165, 174 Bis, 174 Ter, 175 Bis, 176, 176 Bis, 176 Ter y 176 Quáter del Reglamento de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

ATENTAMENTE

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 2 de abril del 2022
Regidora y Presidenta de la Comisión de Reglamentos Municipales y
Puntos Legislativos

Jael Chamú Ponce